

2060245

SIN FICHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000025237



20161308004P03411

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P03411						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SUAREZ BAQUE AUGUSTO LORENZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306446558	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	IROTOP S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992289244001		COMPRADOR (A)	JUAN CARLOS CALERO VELASCO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: BARRIO MARIMAR DEL CANTON MANTA							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
17000.00							

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR AUGUSTO LORENZO SUAREZ BAQUE; A FAVOR DE LA COMPAÑÍA IROTOP S.A.-

CUANTIA: USD \$ 17,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Miércoles Catorce de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor AUGUSTO LORENZO SUAREZ BAQUE, por sus propios derechos, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cuatro cuatro seis cinco cinco guión ocho. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPAÑÍA COMPRADORA" la **COMPAÑÍA IROTOP S.A.**, debidamente representada por el señor JUAN CARLOS CALERO VELASCO, en calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjuntan y que se agrega como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno siete cero cuatro siete seis siete tres tres guión dos. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

Elsy
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Sello
09/20/16



edad, de estado civil casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **AUGUSTO LORENZO SUAREZ BAQUE**, por sus propios derechos, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la **COMPAÑÍA IROTOP S.A.**, debidamente representado por el señor **JUAN CARLOS CALERO VELASCO**, en calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjuntan y que se agrega como documento habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el señor **AUGUSTO LORENZO SUAREZ BAQUE**, que es dueño y propietario de un lote



de terreno, signado con el número CINCO de la Manzana A, ubicado en el Barrio Miramar de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirí mediante Adjudicación que me hiciera el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, según consta de la Escritura Pública de Adjudicación con prohibición de enajenar, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veintidós de octubre del año dos mil quince, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cinco de noviembre del año dos mil quince. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con siete metros cincuenta centímetros y, lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con siete metros sesenta centímetros y lindera con Seafman; POR EL COSTADO DERECHO: Con trece metros treinta centímetros y lindera con lote número Cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros diez centímetros y lindera con lote Seis.- Con una superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.-

Actualmente dicha prohibición de enajenar se encuentra cancelada con fecha dos de septiembre del año dos mil dieciséis. **TERCERA:**

VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor AUGUSTO LORENZO SUAREZ BAQUE, vende, cede y transfiere a la COMPAÑÍA IROTOP S.A., quien compra

Ely
Abg. Elsy Cedeño Mendieta
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



adquiere y acepta a través del señor JUAN CARLOS CALERO VELASCO, en su calidad de Gerente General, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con el número CINCO de la Manzana A, ubicado en el sector Miramar de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse el Vendedor nada para sí, una superficie total de CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.- CUARTA:

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma DIECISIETE MIL DOLARES, valor que la Compañía Compradora entrega a través de su Gerente General al Vendedor, quien declara haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la Compañía Compradora, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por



los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**

DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN**

PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada

Elise Cedeno Mendez
Abg. Elise Cedeno Mendez
Notaria Publica Cuarta
del Canton Manta, Ecuador

una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado PAUL MOLINA JOZA. Matrícula número: Trece - Dos mil ocho - Ciento noventa y ocho del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman



conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.- *ef*

AUGUSTOSUAREZ
AUGUSTO LORENZO SUAREZ BAQUE
C.C.No.- 130644655-8

[Signature]
JUAN CARLOS CALERO VELASCO
COMPAÑIA IROTOP S.A.
GERENTE GENERAL
C.C.No.- 170476733-2



[Signature]
Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA - MANTA

Es - - -

9/5/2016 12:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-06-02-45-000	110,98	7213,70	223136	509068
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306446558	SUÁREZ BAQUE AUGUSTO LORENZO	BARRIO MIRAMAR MZ-A LOTE 5 PARROQUIA LOS ESTEROS	Impuesto principal		72,14	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		21,64	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		93,78	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		93,78	
0992289244001	IPOTOP S.A.	AV. 102 C. 125 AL LADO DE COMPAÑIA MARDEX	SALDO		0,00	

EMISION: 9/5/2016 12:17 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

Xavier
Abg. Eliseo Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000900001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0509069

9/5/2016 12:41

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-06-02-45-000	110,98	7213,70	223144	509069
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306446568	SUAREZ BAQUE AUGUSTO LORENZO	BARRO MIRAMAR MZ A LOTE 5 PARROQUIA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		13,08	
			TOTAL A PAGAR		14,08	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		14,08	
0992289244001	ROTOP S.A	AV. 102 C. 125 AL LADO DE COMPAÑIA MARDEX	SALDO		0,00	

EMISION: 9/5/2016 12:41 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

LIBRE PARA OTRO USUARIO
CANCELA EL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 080415

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneiente a
ubicada
cuyo
de

asciende a la cantidad
SOLAR URBANA

GUSTO LORENZO SUAREZ BAQUE.
BARRIO MIRAMAR MZ-A LOTE 5 PARROQUIA LOS ESTEROS
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$7213.70 SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE 70/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Ques
Abg. Eloy Celso Menéndez
Notaría Pública Cantón Manta
Manta - Ecuador

Manta, de del 20
05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 134621

Nº 134621

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 5 de septiembre de
2016

No. Electrónico: 42476

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-02-45-000

Ubicado en: BARRIO MIRAMAR MZ -A LOTE 5 PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 110,98 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306446558	AUGUSTO LORENZO SUAREZ BAQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7213,70
CONSTRUCCIÓN: 0,00
7213,70

Son: SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 05/09/2016 9:59:58

F.U

72,14
21,64
93,78

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 109448



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

SUAREZ BAQUE AUGUSTO LORENZO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de AGOSTO de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2060245000 BARRIO MIRAMAR MZ -A LOTE 5 PARROQUIA LOS ESTEROS

Manta, dos de agosto del dos mil diesiseis

Episte
Ej. Eloy Cedeño Medéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621777
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000024469

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1306446558 SUAREZ BAQUE AUGUSTO LORENZO		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AV. LOS ESTEROS DIRECCION PREDIO:	
C/RUC: : NOMBRES : RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN :			

REGISTRO DE PAGO N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA CAJA: 08/09/2016 15:27:06 FECHA DE PAGO:		VALOR DESCRIPCIÓN VALOR	
ÁREA DE SELLO MANTA		TOTAL APAGAR VALIDO HASTA: miércoles, 07 de diciembre de 2016 CERTIFICADO DE SOLVENCIA 3.00	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

53858



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16015824, certifico hasta el día de hoy 02/09/2016 14:13:57, la Ficha Registral Número 53858.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 05 de noviembre de 2015

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio MIRAMAR, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con la Mz. A, lote 05. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 7,50m.- lindera con calle pública. ATRÁS: 7,60m.- lindera con Seafman. COSTADO DERECHO: 13,30m.- lindera con lote 04. COSTADO IZQUIERDO: 16,10m.- lindera con lote No. 06. Área Total: 110,98m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	3694	05/nov./2015	79.487	79.502

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 05 de noviembre de 2015

Número de Inscripción: 3694

Tomo:195

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9216

Folio Inicial:79.487

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:79.502

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de octubre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN.- Lote de terreno ubicado en el Barrio MIRAMAR, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con la Mz A, Lote 05. Área total: 110,98m2.El lote de terreno antes descrito queda con PROHIBICIÓN DE ENAJENAR por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad. Con fecha Septiembre 02 del 2016 bajo el N.- 952 se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de Enajenar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	300000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306446558	SUAREZ BAQUE AUGUSTO LORENZO	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:53858

viernes, 02 de septiembre de 2016 14:13



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmiendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:13:57 del viernes, 02 de septiembre de 2016

A petición de: MOLINA JOZA PAUL ANDRES



Elaborado por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CERTIFICADO RUC
SOCIEDADES

NUMERO RUC : 0992289244001
RAZON SOCIAL: IROTOP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CONSTITUCION: 21/02/2003 **FEC. ACTUALIZACION:** 13/04/2011
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/02/2003
FEC. INSCRIPCION: 21/03/2003

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO
CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO PARA MONTAJE DE INSTALACIONES INDUSTRIALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Calle: AV. 102 Número: S/N
Intersección: CALLE 125 Referencia ubicación: A LADO DE LA COMPAÑIA MARDEX Celular: 0999742900
Telefono Trabajo: 052621120

DOMICILIO ESPECIAL:

JURISDICCION : \ REGIONAL MANABI \ MANABI

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: CJCC110808 **Lugar de emisión:** PORTOVIEJO/AV. UNIVERSITARIA 336 Y CÉSAR CHÁVEZ, ESQ. **Fecha y hora:** 01/11/2013 09:11:09

[Firma]
Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Página 1 de 1





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306446558
Nombres del ciudadano: SUAREZ BAQUE AUGUSTO LORENZO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1969
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: ELEMENTAL
Profesión: OBRERO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: JOSE SUAREZ POLIT
Nombres de la madre: AMANCIA INDELIRA BAQUE
Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2005

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 14:46:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2906269



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CIUDADANIA 130644655-0
 SUAREZ BACQUE AUGUSTO LORENZO
 MANABI/MANTA/MANTA
 16 JUNIO 1969
 002- 0288 01003 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1969
 AUGUSTO SUAREZ



ELIMINATORIA 00000000000000000000
 SOLTERO
 ELEMENTAL OSMERO
 JOSE SUAREZ POLIT
 ANUNCIA INDELIRA ROQUE
 MANTA 11/07/2008
 21/04/2017
 GEN 0409010



Elyse
 Elyse Cedeño Mendez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



Manta, 06 de Diciembre del 2012

Ingeniero:
JUAN CARLOS CALERO VELASCO
Presente.-

De mis consideraciones:

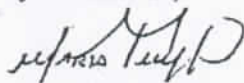
Mediante la presente comunicación tengo el agrado de informarle que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **IROTOP S.A.**, celebrada el 05 de Diciembre de 2012, le designó a usted como **GERENTE GENERAL** por el período estatutario de cinco años, Usted ejercerá el cargo por el período antes mencionado, pero continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que sea legalmente remplazado y pudiendo ser reelegido indefinidamente.

De acuerdo a los estatutos en el Artículo Décimo, la representación legal de la Compañía será ejercida individualmente por el Gerente General, quien podrá ser o no accionista de la compañía y durará cinco años en sus funciones. Dicho funcionario subrogará al Presidente en caso de ausencia.

IROTOP S.A., fue constituida mediante escritura pública ante el Dr. Marcos Díaz Casquete Notario Titular Vigésimo Primero de la ciudad de Guayaquil, el 03 de Febrero del 2003 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Febrero del 2003 bajo el número 2.936, y anotada en el Repertorio General con el número 4.701; posteriormente se hizo el cambio de domicilio a la ciudad de Manta y fue inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 11 de Enero del 2008, bajo el número 26 y anotada en el Repertorio General con el número 57.

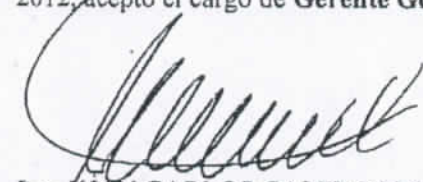
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy atentamente,



Srta. María Fernanda Páez
SECRETARÍA AD- HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Manta, a los 06 días del mes de Diciembre del 2012, acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía **IROTOP S.A.**



Ing. JUAN CARLOS CALERO VELASCO
CC: 170476733-2



Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 513

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	177
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	06/12/2012
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IROTOP S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704767332	CALERO VELASCO JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

Registro Mercantil Manta

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

0019408





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704767332

Nombres del ciudadano: CALERO VELASCO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA JOSE FERNANDEZ COELLO

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CARLOS CALERO

Nombres de la madre: PAQUITA VELASCO

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIUXI MARLENE MERA REYES - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.14 14:17:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNqv/>



2906299



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



EQUATORIANA***** E332341222
CASADO MARIA JOSE FERNANDEZ COTILLA
SUPERIOR INGENIERO COMERCIAL
CARLOS CALERO
PASADITA VILLASCO
MANTA 30/04/2022
REN 2642136

Qdccc
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

023

023 - 0092 1306446558

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SUAREZ BAQUE AUGUSTO LORENZO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
ELOY ALFARO
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018

018 - 0022 1704767332

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CALERO VELASCO JUAN CARLOS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTAS 13 PAGINAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P03411. DOY FE.**



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



2060245

SIN FECHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000025463



20161308004P03510

PROTOCOLIZACIÓN 20161308004P03510

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:25)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: DOCUMENTOS HABILITANTES

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MOLINA JOZA PAUL ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306413185

OBSERVACIONES:

Elsye Cedeño

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDENO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





SEÑORA NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA:

ABOGADO PAUL MOLINA JOZA, profesional del derecho en el libre ejercicio ante usted respetuosamente solicito:

Que, de conformidad a lo que determina el Artículo 18, numeral 2, de la Ley Notaria vigente, se sirva PROTOCOLIZAR, EL DOCUMENTO HABILITANTE, QUE FORMA PARTE DE LA ESCRITURA PUBLICA SIGNADA CON EL CODIGO 20161308004P03411, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE.-

Hecho que fuere, ruegole conferir el testimonio de ley.
Es de Justicia.

Abg. PAUL MOLINA JOZA
MAT No. 13-2008-198 Foro de Abogados

DOY FE: Que, dando cumplimiento a la petición efectuada, protocolizo los documentos adjuntos solicitados por el Abogado Paul Molina Joza y confiero el testimonio de ley solicitado por el peticionario. Manta, Septiembre 20 del 2016.- Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.



Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Sello
09/23/16



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000960001
Dirección: Av. 4ta y Calle 3 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0511684



9/16/2016 3.33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de PAGO DE DIFERENCIA DE COMPRAVENTA DE SOLAR.						
CUANTÍA \$17.000,00 ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			0,00	0,00	225208	511684
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR
1306446558	SUAREZ BAQUE AUGUSTO LORENZO	NA	Impuesto principal			97,86
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			29,36
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			127,22
0992289244001	PROTOP S.A.	AV 102 C 125 AL LADO DE COMPAÑIA MARDEX	VALOR PAGADO			127,22
			SALDO			0,00

EMISION: 9/16/2016 3:33 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



COPIA DEL TÍTULO DE CRÉDITO
RECEBIDA EN LA
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 080700

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR
perteneciente a

AUGUSTO LORENZO SUAREZ BAQUE
ubicada en BARRIO MIRAMAR M7-A LOTE 5 PARROQUIA LOS ESTEROS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$17000.00 DIESCISIETE MIL 00/100 CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

dependiente a la cantidad

JZM

16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Manta

Director Financiero Municipal



ESTAS 04 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

CODIGO: 20161308004P03510
RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL ABOGADO **PAUL MOLINA JOZA**, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LOS DOCUMENTOS HABILITANTES, QUE SEGÚN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO, DE LA LEY NOTARIAL EN VIGENCIA, FORMAN PARTE DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA OTORGADA POR EL SEÑOR AUGUSTO LORENZO SUAREZ BAQUE A FAVOR DE LA COMPAÑÍA IROTOP S.A., CONTRATO SIGNADO CON EL CODIGO 20161308004P03411, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO; EN FOJAS UTILES ANVERSO, QUE FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.- **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, NOTARIA DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA.- *g*



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

